MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, EDUARDO JOE VALENTIN GALARZA es músico multi-instrumentista, nacido en la ciudad de La Oroya, región Junín, con una destacada trayectoria artística de más de 20 años, orientada a la interpretación y acompañamiento de la música folclórica peruana, contribuyendo a la difusión y fortalecimiento de las expresiones musicales del país.

Que, a lo largo de su carrera ha acompañado a reconocidos exponentes del folclore nacional como la Agrupación Chopkjas (actualmente), Mac Salvador (actualmente), Max Castro (2010–2013), Barrio Andino, Dúo Retama, Hamilton Fernández, Angélica María, entre otros; destacando por su capacidad de fusión entre ritmos andinos tradicionales y la percusión moderna, así como por su dominio de la guitarra rítmica y la batería acústica, consolidándose como un destacado representante de la música andina contemporánea.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a EDUARDO JOE VALENTIN GALARZA** por su destacada trayectoria como músico multi-instrumentista y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a EDUARDO JOE VALENTIN GALARZA, en mérito a su destacada trayectoria profesional y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 24 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 12:59:21-0500